

# El abogado de Lázaro Báez insiste en que el empresario K cumplirá la prisión domiciliaria en el country de Pilar

08/09/2020

Horas después de que trascendiera que iba a fijarse un nuevo domicilio para que Lázaro Báez cumpliera el arresto domicilio con tobillera electrónica, el abogado del empresario K dejó en claro que «el domicilio no se cambiará» y que su representado cumplirá el beneficio otorgado por la Justicia en el barrio cerrado de la localidad bonaerense de Pilar, donde el lunes un grupo de manifestante rechazó su presencia a través de una manifestación.

Villanueva se expresó en estos términos luego de participar de una audiencia con autoridades del Tribunal Oral Federal N° 4 para analizar los pasos por seguir tras los incidentes registrado en la víspera, después de que Báez saliera de la cárcel de Ezeiza tras permanecer más de cuatro años preso.

El empresario fue beneficiado con un arresto domiciliario en el marco de una causa por presunto lavado de dinero, pero vecinos del barrio cerrado Ayres del Pilar impidieron su ingreso a ese predio de la zona norte del Conurbano bonaerense.

En declaraciones al canal de cable Todo Noticias (TN), Villanueva dijo que los integrantes del tribunal querían «saber qué sucedió» este lunes por la noche en Pilar, después de que Báez saliera de la cárcel de Ezeiza. En ese sentido, consideró que se trató de una «situación desbocada y

lamentable. En el marco de un estado democrático y de derecho, no tendrían que tener lugar (esos incidentes)».

«Es peligroso legitimar un discurso de odio; como sociedad es necesario reflexionar en ese sentido», insistió Villanueva, que agregó que «el domicilio no se cambiará».

El titular de la compañía Austral Construcciones fue beneficiado con un arresto domiciliario a raíz de un fallo de la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal que consideró que estaban excedidos los plazos de prisión preventiva que llegaron a los cuatro años y medio, superando los tiempos legales que marcan no más de tres.

Fuente: La Prensa